

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA**

**BANTECINC S.A.**

En Quito, a los 21 días del mes de Abril del 2016, a las 9:42 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Gonzalez Suarez Calle Camilo Destruge y Francisco Salazar edificio IN-LUXOR piso 1 Oficina 102, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa **BANTECINC S.A.**, de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

<b>SOCIOS</b>	<b>Capital Social</b>	<b>Porcentaje</b>
ROSALES LOPEZ JORGE AUGUSTO	50	5%
VILLAVICENCIO GARATE ROMULO IVAN	950	95%
<b>TOTALES</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

La Presidenta manifestó que estando reunidos los señores socios que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital-social, y existiendo voluntad unánime de constituir en Junta General, de conformidad a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, se declaró convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan se da paso al siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento del proceso de disolución de la compañía, tramites y seguimientos realizados en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
- 2) Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente Correspondiente al año 2015
- 3) Conocimiento y Aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015
- 4) Designación del comisario de la compañía.

La Presidenta declara formalmente instalada la reunión y actúa como secretario el Señor Rosales López Jorge en calidad de Gerente General, se disponen a tratar el orden del día.

**Primer Punto del Orden del Día:** Conocimiento del proceso de disolución de la compañía, tramites y seguimientos realizados en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.- El Señor Gerente comunica que los Estados Financieros del año 2015 fueron enviados a la Superintendencia de Compañías, para el respectivo análisis y continuidad del proceso de liquidación de la compañía, de esta información se recibió un oficio con fecha 04 de Marzo del 2016 Oficio No. CSVS-IRQ-DRASD-SD16-1345, el cual menciona lo siguiente "Una vez analizado el Balance General con fecha de corte al 31 de diciembre del 2015, remitida a esta entidad con Trámite No. 324-3, sírvase remitir a esta Subdirección un nuevo balance que conste la denominación Balance Inicial de Liquidación, con firmas del gerente general liquidador y contador con el número de registro", se informa que esta información esta lista de acuerdo a los requerimientos mencionados y que serán enviadas al ente de control para continuar con el proceso de liquidación.

**Segundo Punto del Orden del Día:** Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al año 2015.- El Señor Gerente General, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por los accionistas por unanimidad y sin observaciones.

**Tercer Punto del Orden del Día:** Conocimiento y Aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015.- Por disposición de Presidencia, Secretaria da lectura a los Estados Financieros con sus correspondientes Notas al Estados Financieros, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto al negocios contados al 31 de diciembre del 2015. Luego de varias liberaciones, los señores accionistas aprueban en todas sus partes los Estados Financieros.

**Tercer Punto del Orden del Día:** Designación del comisario de la compañía.-  
La Junta después de a ver analizado la carpeta de los candidatos, sugieren que se nombre a la Dra Lorena Noriega Chávez, como Comisario Principal de la compañía.

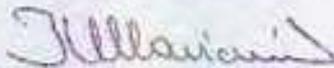
No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11:50 horas, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los accionistas, con lo que la presidenta declara terminada la sesión.

Para constancia y ratificación la firman en unidad de acto todos los presentes.



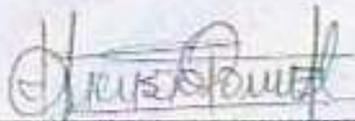
---

**Usbeck Wandemberg Alicia Susana**  
**PRESIDENTE**



---

**Villavicencio Garate Romulo Ivan**  
**ACCIONISTA**



---

**Rosales López Jorge Augusto**  
**ACCIONISTA**  
**GERENTE GENERAL**